



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

**Anexos:**

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social;*

En la Ciudad de Pachuca del estado de Hidalgo, siendo las diecisiete horas del día doce de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón Girasoles del Hotel Camino Real, ubicado en Camino Real de la Plata, Lote 15, C.P. 42083, en Pachuca, Hidalgo, se procedió al pase de lista señalando que estaban presentes:

- 1.- **María de Lourdes López Salas** (Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social);
- 2.- **Miriam Ozumbilla Castillo** (Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social);
- 3.- **Alma Clarisa Rico Díaz** (en representación de María Patricia Kurczyn Villalobos);
- 4.- **José Guadalupe Luna Hernández** (Estado de México);
- 5.- **Yolli García Álvarez** (Veracruz).

Después de dar pase de asistencia y determinando que no había quórum para iniciar la sesión, la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, la Comisionada **María de Lourdes López Salas** convocó a ulterior convocatoria, a las diecisiete horas con treinta minutos en la misma sede y con el mismo Orden del día. Indicó que se incorporaban a la sesión la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como la Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Agregó que la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro había enviado justificante para su inasistencia.

La Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales **Yolli García Álvarez**, comentó que la Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Leida López Arrazate no podría asistir por cuestiones personales. En el caso de las Comisionadas Ana Elisa López Coello y Adriana Patricia Espinosa Vázquez, del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, refirió que no asistirían por falta de asignaciones presupuestales.



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01

Dicho lo anterior, la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social anunció un receso hasta la hora referida.

Cumplido el plazo, procedió al desarrollo del Orden del Día en los siguientes términos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Recepción del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-03 de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del 5 de octubre de 2017, que contiene los siguientes documentos: 1ª Propuesta del PROTAI y la propuesta de formato para realizar análisis y opiniones. (Anexo 1);
5. Propuesta de acuerdo para enviar oficio a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para la publicación del diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos. (Anexo 2);
6. Participación de la CDHEGIS del SNT en el proyecto de Eurosocial – RTA en materia de Género. (Anexo 3);
7. Presentación de informe de actividades de la Comisión, y
8. Cierre de la sesión.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

I. En relación al **punto 1 del Orden del Día**, consistente en *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión*, la Coordinadora de la Comisión señaló que, agotado el plazo señalado en la ulterior convocatoria, y siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día doce de octubre de dos mil diecisiete daba inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social con los integrantes presentes, fungiendo como Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Miriam Ozumbilla Castillo** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

II.- Con relación con el **punto 2 del Orden del día**, referente a la *Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día*, la Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los presentes de manera económica el Orden del Día, en los términos antes señalados siendo aprobada por unanimidad, por lo que determinó tomar el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT12/10/2017-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2017.</i></p>
--	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la *Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, la **Coordinadora de la Comisión** indicó que ésta había sido circulada con antelación por lo que solicitaba exentar su lectura. Por otra parte, dio la bienvenida a la sesión a invitados especiales, integrantes del SNT.

En uso de la voz, el Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, precisó que faltaba incluir su nombre en el pase de lista del Acta de la Primera Sesión Ordinaria ya que, tal y como se observa en el cuerpo de la misma, estuvo presente en esa sesión.

La **Coordinadora de la Comisión**, indicó que se incluiría esta observación. A continuación, procedió a ponerla a consideración de los integrantes de la Comisión en votación económica, siendo aprobada con la consideración señalada por unanimidad, determinándose tomar el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT12/10/2017-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la</i></p>
--	---



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

	<p><i>Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, realizada el 27 de febrero de 2017, con la consideración señalada.</i></p>
--	---

III.- En relación al **punto 4 del Orden del día**, en referencia a la *Recepción del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-05/10/2017-03 de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del 5 de octubre de 2017, que contiene los siguientes documentos: 1ª Propuesta del PROTAI y la propuesta de formato para realizar análisis y opiniones*, la Coordinadora de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la Primera Propuesta del PROTAI, a fin de que la revisaran y realizan aportaciones, comentarios o adecuaciones, señalando que esta tenía como eje transversal la Equidad, aspectos de Género y la Inclusión.

Asimismo, refirió que esta propuesta ya había sido remitido por la Secretaría Ejecutiva del SNT a la Comisión para su análisis y en su caso, hacer propuestas, de así considerarlo.

En uso de la voz, **Alma Clarisa Rico Díaz**, en representación de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos del INAI, enfatizó los trabajos que al interior del INAI se han realizado en el tema de género. Asimismo, indicó que el PROTAI ha dado la oportunidad de incluir la perspectiva de género, derechos humanos, el uso del lenguaje, desagregación por sexo en los indicadores que lo permitan.

En su participación, la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, señaló que los Lineamientos emitidos por parte de la Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, no solamente trataban temas de perspectiva de género, sino que retomaban otros rubros tales como inclusión, lenguaje, discapacitados, entre otros, por lo que las observaciones que se emitieran al PROTAI, deberían ir en este sentido.

En uso de la palabra, **Alma Clarisa Rico Díaz**, agradeció el comentario aclarando que sí se incluyeron comentarios de inclusión en términos de personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, etcétera, englobándose en el tema de derechos humanos. Refirió que se efectuaron comentarios al PROTAI en ese sentido y a partir de los Lineamientos de Accesibilidad se observaron áreas de oportunidad.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

**Ismael Camargo Mata**, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT, en representación de la Secretaría Ejecutiva, puntualizó que en algunos de los paneles del Foro que se realizaría el día 13 de octubre de 2017 se retomarían aspectos relacionados con el PROTAI; mismos que se considerarían como parte del proceso de su consulta.

La **Secretaria de la Comisión**, refirió que el tema del diagnóstico serviría para seguir con los trabajos en estos temas y que impulsarlo serviría de base.

La **Coordinadora de la Comisión**, recordó que en 2016 realizaron 4 Foros Regionales en lo que se comentó la importancia del tema. Asimismo, se hizo un Primer Congreso Nacional y estos aspectos estaban incluidos en el PROTAI.

La **Secretaria de la Comisión**, indicó que un problema que se presenta en los Órganos Garantes es que no se visualiza como obligatorio. En ese tenor, habría que darle la importancia que tienen los derechos humanos, ya que si no se accede al derecho a la información como se podía avanzar en derechos de equidad de género e inclusión social.

Por último, la **Coordinadora de la Comisión** indicó que existe como plazo el 6 de noviembre para emitir los comentarios al PROTAI en el formato que se remitió.

**V.-** En desahogo del **punto 5 del Orden del día**, relacionada con la *Propuesta de acuerdo para enviar oficio a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para la publicación del diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos*, la **Coordinadora de la Comisión**, señaló que el propósito de este acuerdo era recordar la obligación de los sujetos obligados de realizar el diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad. En ese sentido, dejó abierta la redacción, para recibir comentarios y poderlo enviar. Señaló como plazo una semana y, si la Comisión lo aprobara, se enviara para recordar de la publicación del diagnóstico.

La Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** apoyó la propuesta de que se aprobara de una vez para que ya se pudiera enviar.

El Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández**, considero que el contenido del oficio no tendría que ser votado por estar en las atribuciones de la Coordinadora. En ese sentido, se daba por enterado y lo respaldaba

Señalado lo anterior, se puso a consideración de los presentes de la Comisión de manera económica el envío del oficio a los integrantes del SNT para la publicación



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

del diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad, siendo este aprobado por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT12/10/2017-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Enviar oficio a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para la publicación del diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos.</i></p>
--	---

**VI.-** En relación al punto 6 del Orden del Día, referente a la *Participación de la CDHEGIS del SNT en el proyecto de Eurosocial – RTA en materia de Género*, la **Coordinadora de la Comisión** explicó en qué consistía dicho proyecto. Señaló que, a través de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, el INAI estaba incluido representando a México, y que este programa se realizó en el marco de la cooperación Europea y de América Latina, con la finalidad de inducir en cambios en política pública entre pares y el intercambio de experiencias.

Señaló que existía un grupo de trabajo relacionado con transparencia y equidad de género, del cual formaban parte Uruguay, Colombia, Chile y México y ella había sido invitada a participar.

Refirió que se buscaba identificar las tareas pendientes en la materia, para poder avanzar, siendo la primera propuesta realizar un diagnóstico en los cuatro países.

Explicó las acciones que se habían realizado, puntualizando que del 5 al 10 de noviembre se realizaría un Foro en El Salvador y que había sido invitada como ponente en el Taller sobre Transparencia y Género; sin embargo, dado que en las mismas fechas se realizarían el proceso de elección de las instancias del SNT, no podría asistir ya que terminaba su gestión como Coordinadora.

En uso de la voz, **Alma Clarisa Rico Díaz**, señaló que en virtud de los avances que México ha tenido en este tema se la había invitado a participar en dicho Foro.



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01

La Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** hizo dos propuestas: la primera era que al Foro fuera la Secretaría de la Comisión; la segunda, era que la invitación se socializara entre los integrantes de la Comisión a fin de que el o los interesados, manifestaran su interés por asistir.

El Comisionado **José Guadalupe Luna Hernández**, señaló que para las fechas del Foro ya se habrían agotado las etapas del proceso electoral. Por tanto, no observaba problemática en que la Coordinadora de la Comisión asistiera al Foro, pues independientemente de quien resultara electo, la Coordinadora estaría representando a la Comisión.

La Comisionada **Yolli García Álvarez**, señaló la importancia de que los órganos garantes participaran en la agenda internacional. Indicó que México era un referente internacional y que estos espacios debían ser aprovechados; por lo anterior, puntualizó que en caso de que la Comisionada María de Lourdes López Salas, decidiera no asistir se respetara el lugar para un integrante de la Comisión.

La **Secretaría de la Comisión**, recordó el trabajo de la Comisión, y señaló que la asistencia de la Comisionada María de Lourdes López Salas, era tan importante como el informe de cierre de actividades. Por tanto, exhortaba a la Coordinadora a participar en el Foro a realizarse en El Salvador.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la *Presentación de informe de actividades de la Comisión*, la **Coordinadora de la Comisión** señaló que presentaba un informe preliminar en virtud de tener actividades aún pendientes. En ese sentido, enviaría el informe preliminar a los integrantes y, una vez que éstas concluyeran, enviaría el informe final. Agradeció el apoyo para coordinar la Comisión y refirió el proceso de creación de esa Comisión. Asimismo, señaló a la luz de las tareas del SNT todavía había retos a desarrollar y actividades a cumplir, siendo que esta Comisión trató de hacer un trabajo congruente, impulsando temas relacionados con derechos humanos, equidad de género e inclusión social. Reconoció el trabajo de la Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo como Secretaria y de sus integrantes.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del SNT, **Federico Guzmán Tamayo**, puntualizó que en el proceso electoral habría espacio para presentar el Informe de actividades de los Coordinadores. De igual forma, agradeció el trabajo de la Coordinadora, de la Secretaría y de los integrantes de la Comisión.

Refirió que entre los trabajos efectuados por la Comisión estaba la realización de cinco Foros donde se trataron temas de derechos humanos, inclusión social e igualdad sustantiva; así como la creación de los Lineamientos de accesibilidad.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

Por otra parte, indicó que en el proyecto que estaba trabajando la Secretaría Ejecutiva del SNT en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, uno de los ejes que estaba pendiente de abordar era el tema de derechos humanos, accesibilidad e inclusión social; rubros que se tenían que seguir trabajando. Finalmente, reconoció las tareas realizadas por el INAI y específicamente las aportaciones de la Comisionada María Patricia Kurzyn Villalobos.

La Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** reconoció el trabajo de la Coordinadora de la Comisión y agradeció su labor.

En su intervención la **Coordinadora de la Comisión**, agradeció todos los reconocimientos recibidos. Expuso que el tema común en los trabajos era la transparencia. Resaltó las tareas coordinadas con la Comisionada Yolli García Álvarez, los órganos garantes locales y las Regiones, pues gracias a esa disposición se pudieron hacer los Foros.

La **Secretaría de la Comisión**, agradeció el apoyo que se le brindó. Señaló que en esta Comisión se había trabajado con libertad de expresión como uno de los derechos humanos.

**VIII.-** Por último, en desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, referente al *Cierre de la sesión*, siendo las veinte horas con treinta y siete minutos del día doce de octubre de dos mil diecisiete, la **Coordinadora de la Comisión** agradeció la participación de los presentes y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

-----  
-----  
-----

**Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e  
Inclusión Social**

**Mtra. María de Lourdes López Salas**  
Comisionada del  
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de  
Datos Personales



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Derechos Humanos,  
Equidad de Género e Inclusión Social  
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

**Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e  
Inclusión Social**

**Lic. Miriam Ozumbilla Castillo**

Comisionada del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y  
Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

**Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

**Dra. Alma Clarisa Rico Díaz**  
en representación de la Comisionada  
María Patricia Kurczyn Villalobos

**Mtra. Elsa Bibiana Peralta  
Hernández**  
Comisionada del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública, Protección de  
Datos Personales y Rendición de  
Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, llevada a cabo el día doce de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón Girasoles del Hotel Camino Real, ubicado en Camino Real de la Plata, Lote 15, C.P. 42083, en Pachuca, Hidalgo.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Derechos Humanos,  
Equidad de Género e Inclusión Social  
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/12/10/2017-EXT01**

**Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing  
Valdepeña**  
Comisionada del  
Instituto de Acceso a la Información  
Pública para el Estado de Guanajuato

**Lic. José Guadalupe Luna  
Hernández**  
Comisionado del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de  
México y Municipios

**Mtra. Yolli García Álvarez**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, llevada a cabo el día doce de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón Girasoles del Hotel Camino Real, ubicado en Camino Real de la Plata, Lote 15, C.P. 42083, en Pachuca, Hidalgo.